

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 2 de mayo de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Junio 15 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

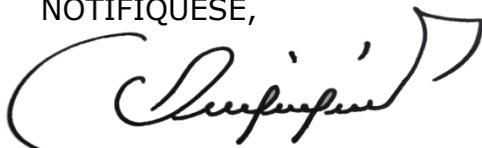
Radicado	2013 - 312
Proceso	EJECUTIVO MIXTO
Demandante	ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A. - ADEINCO S.A.
Demandado	CARLOS ANDRES CUBILLOS SOLORZANO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio dieciséis de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta el memorial anterior suscrito por la dependiente MARIA ISABEL TOBON OSSA, este Despacho advierte que su solicitud ya había sido resuelta mediante proveído de fecha abril 6 de 2022, visible a folio 90 del cuaderno principal, por lo anterior, se advierte que en el mismo se le hizo un requerimiento previo a dar trámite a lo pretendido.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de junio de 2022.

No. 107


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **351eee1f7dccfa35b83d13e2d97e6415a72a4cf48d0b06c3aeb729929fdd6cc5**

Documento generado en 15/06/2022 07:28:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>